

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036

Fecha: 26/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 31 031 2010 00277	EJECUTIVO	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD-ETESA	INVERSIONES INTERNACIONALES AMERICAS CLUB LTDA	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA ÚNICO: Reconocer personería al abogado Joaquín Elías Cano Vallejo, identificado con C.C. 7.538.732 y portador de la T. P. 139.655 del C. S. de la J., como apoderado del Ministerio de Salud y Protección Social, en los términos y para los efectos del poder otorgado visible a folios 185 a 194 con anexos.	25/07/2019	1
11001 33 31 033 2010 00160	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NEPO YEXON LEAL MENDIVELSO	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA Y OTROS	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRIMERO: Ordenar traslado de las excepciones propuestas por la demandada por el término de diez (10) días conforme el Numeral 1º del Artículo 443 del Código General del Proceso.	25/07/2019	1
11001 33 31 035 2011 00313	EJECUTIVO	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JUAN CARLOS SIERRA OSORIO	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA ÚNICO: Reconocer personería al abogado José Luis Sánchez Vargas, identificado con C.C. 1.018.469.136 y portador de la T. P. 294.053 del C. S. de la J., como apoderado sustituto de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder otorgado visible a folio 378.	25/07/2019	
11001 33 31 719 2011 00006	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA MERCEDES BERNAL DE LOPEZ Y OTROS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.- SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA Fijar el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a. m.) para la celebración de las audiencias conforme los artículo 372 y 373 del Código General del Proceso.	25/07/2019	1
11001 33 31 720 2012 00047	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUSTO PASTOR ARIAS GARCIA Y OTRO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y OTROS	AUTO NIEGA APELACION ÚNICO: No conceder el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en contra de la sentencia de primera instancia 2019 -0117RD del 19 de junio de 2019, por haber sido presentado extemporáneamente.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2016 00106	ACCION DE REPETICION	LA NACION MINISTERIO DE TRABAJO	GERARDO LUBIN BURGOS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo -Sección Tercera -Subsección C en providencias del 20 de junio de 2019.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2016 00411	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON ALEXANDER CORTEZ GUTIERREZ	FISCALIA GENERAL DE NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección B, en providencias del 20 de marzo de 2019 y en la providencia que la corrige de 6 de junio de 2019.	25/07/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2016 00550	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHOAN ESTEBAN TORO VERGARA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo -Sección Tercera -Subsección C en providencias del 29 de mayo de 2019.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2017 00194	ACCION CONTRACTUAL	GILBERTO MUÑOZ ADARMES	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO TRASLADO INCIDENTES DE NULIDAD Correr traslado por el término de tres (3) días de la solicitud de nulidad propuesta por la parte actora, que se encuentra en el cuaderno 3.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2017 00219	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YONATHAN ALEJANDRO NAVARRETE TRANCHITA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - Y OTROS	AUTO QUE SEÑALA NUEVA FECHA DE CONCILIACIÓN Fijar el día trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.) para la celebración de audiencia de conciliación.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2017 00222	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS ALBERTO RAMOS CHOLES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO Por Secretaría dar respuesta al requerimiento realizado por el Juzgado 1° Administrativo del Circuito de Valledupar, a través del envío de mensajes de datos y reitérese la solicitud de Despacho Comisorio y adviértase el tiempo con que cuenta el Despacho comisionado para la práctica de la prueba solicitada.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2017 00276	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SILVIA VANESSA BARRERA LESMES	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO CONCEDE APELACION SEGUNDO: Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 28 de junio de 2019.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2017 00277	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE CUNIDINAMARCA	FERNADO VARGAS PEÑALOSA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera -Subsección B, en providencia del 15 de mayo de 2019. SEGUNDO: Fijar el catorce (14) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p. m.) para la reanudación de la audiencia inicial.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2017 00336	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA VICTORIA AGUILAR MERCHAN	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección C en providencia del 6 de marzo de 2019. SEGUNDO: Fijar el treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para la reanudación de la audiencia inicial.	25/07/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2018 00011	ACCION CONTRACTUAL	OUTSOURCING FINANCIEROS LTDA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Fijar el término de cinco (5) días para que la apoderada de la parte demandante, retire y acredite el trámite de los oficios N°509-J.60 y 510 - J.60 del 31 de mayo de 2019, dirigidos al Banco Agrario y al Ministerio de Defensa Nacional. SEGUNDO: Correr traslado a las partes, por el término de cinco (5) días, de la solicitud de relevo del perito - PEDRO IGNACIO CASTRO VIVAS, presentada por la parte demandante, vista a folios 356 más disco compacto.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2018 00050	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MIRYAM BELEN CASTRO GUTIERREZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta de la mañana. (9:30 a.m.), para la celebración de la audiencia inicial.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2018 00184	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GRUPO CUIDAR SAS	NACION-MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección C en providencia del 28 de junio de 2019. SEGUNDO: Fijar el trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) para la reanudación de la audiencia inicial.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2018 00208	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEIMER JOSE PEREZ ATENCIO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Abrir incidente de desacato contra el señor Comandante de la Policía Nacional, Mayor General Óscar Atehortúa Duque.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2018 00211	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS DAVID ALOMIA PERLAZA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera -Subsección B, en providencia del 5 de junio de 2019. SEGUNDO: Fijar el once (11) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a. m.) para la reanudación de la audiencia inicial.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2018 00365	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA TERESA GOMEZ QUINTANA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Por Secretaría reitérese el oficio N°440 - J.60 dirigido al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - Inpec - Cárcel El Buen Pastor, de conformidad con lo solicitado por la parte actora, en su memorial visto a folio 336 y bajo los apremios de Ley, concédasele el término de diez (10) días, para suministrar lo solicitado en él, al establecimiento respectivo.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2018 00396	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL BETANCUR ACOSTA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: Admitir la reforma de la demanda.	25/07/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2018 00402	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS HERNANDO BASTIDAS MEJIA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Aceptar la solicitud de aplazamiento propuesta por la parte demandada. SEGUNDO: Por lo anterior, fijar el tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) para la celebración de la audiencia inicial.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2018 00444	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIYIS JOVANI PEREZ H.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA Fijar el trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) para la celebración de la audiencia inicial.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00016	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA CAMILA CUELLAR FLOREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo -Sección Tercera -Subsección B en providencias del 12 de junio de 2019. SEGUNDO: Admitir la demanda presentada por la señora María Camila Cuellar Flórez en contra del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00030	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FAIBER LEANDRO GRISALES TORO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el veinte (20) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta de la mañana. (9:30 a.m.), para la celebración de la audiencia inicial.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00034	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TERESA SUAREZ DE AZUERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la reforma de la demanda.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00113	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SAUL VEGA GOMEZ	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADAES	AUTO PRIMERO: Aceptar la solicitud de retiro de la demanda.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00174	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSEFINA ROJAS CACERES	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el 12 de julio de 2019, a través del cual se rechazó la demanda.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA NIDIA LOSADA GUTIERREZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por la señora María Nidia Losada Gutiérrez contra la Nación -Fiscalía General de la Nación.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00205	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DE DIOS RINCON MENESES	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Fijar el término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria de esta providencia para la presentación del memorial contentivo del recurso de apelación, debidamente suscrito por quien representa a la parte actora.	25/07/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2019 00217	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALLEN YAMITH MORENO ESCOBAR	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda de Reparación Directa instaurada por el ciudadano Allen Yamith Moreno Escobar, obrando en nombre propio y por conducto de apoderado judicial, en contra de Bogotá D.C. - Secretaría Distrital de Movilidad.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00218	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EPS SANITAS	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO PROPONE CONFLICTO PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia SEGUNDO: Plantear el conflicto negativo de competencia ante el Consejo Superior de la Judicatura, en consecuencia remítase el expediente a dicha corporación, para lo de su competencia	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00222	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN DAVID BURITICA BARRIOS Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00224	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID PEREZ TABIMA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda.	25/07/2019	1
11001 33 43 060 2019 00225	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA GLADIS VALENCIA DE USMA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda de Reparación Directa presentada por los ciudadanos: María Gladis Valencia de Usma, en su condición de abuela paterna; Eduardo Vergara Duque, en su calidad de abuelo paterno de crianza; Leidy Johanna Vergara Valencia; John Fredy Usma Valencia, Juan Pablo Usma Valencia, Diomer Andrés Vergara Valencia, estos últimos en condición de tíos, del fallecido Mario Alejandro Usma Espinosa, todos por intermedio de apoderado judicial, en contra la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional.	25/07/2019	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


HUGO HERNÁN Puentes ROJAS
 Secretario